Capiatá, 24 de julio de 2012

CD x Excep. Plurianual Nº 01/2012

Señores
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S. A. C.
Avenida Republica Dominicana N° 662
Teléfono: 021-213-615
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes en carácter de responsables de la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 33 – **Instituto Nacional del Cáncer**, dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, en referencia a la **Contratación Directa por Excepción Plurianual Nº 01/2011** para el servicio de "**Mantenimiento y Reparación del Equipo de Mamografía", I.D.Nº 240.917.-,** cuya apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 20/06/2012.

Al respecto le notificamos la aprobación de la Adjudicación mediante **Resolución S.G. Nº 665 de fecha20/07/2012.-**

El monto adjudicado es de **Gs. 45.895.000**.- (Guaraníes: **Cuarenta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil**). La Adjudicación es por el Total.

Requerimos que la ejecución de los **Servicios** adjudicados sea de acuerdo a las condiciones establecidas en el Contrato y el Pliego de Bases y Condiciones.

La recepción de los servicios será en el local del Instituto Nacional del Cáncer, a partir de la 07:00 hasta las 13:00 horas, de lunes a viernes.

Sin otro particular y esperando sean respetadas las condiciones generales de la adjudicación, aprovechamos la ocasión para saludarles con el merecido respeto.

Atentamente

Lic. Robin O. Cáceres Vargas.
Administrador

Dr. Emigdio Idoyaga Zárate
Director General

María José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Dpto. Comercial
Recibí Conforme
As. 24/07/12 13:40...